

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

1

I parte

II Jornadas de investigación de la Sección de Historia de la Cultura de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica

Poder local en un frente de colonización al sureste del valle Central: el caso de Tarrazú, Costa Rica (1871-1925)

Javier Agüero García
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
jav_aguero@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6869-1157>

Recibido: 22 de diciembre de 2018

Aceptado: 20 de enero de 2019

Resumen: Este artículo describe la construcción y desarrollo de una elemental estructura de poder local, en el cantón de Tarrazú, (población ubicada en un frente de colonización al sureste del valle Central costarricense) entre 1871 y 1925. Se trata, en primer lugar, de caracterizar las alianzas familiares en los albores del proceso de colonización, cuando migrantes provenientes del valle Central recién ocupaban las tierras. Por aparte, se tratará de precisar los mecanismos y estrategias empleadas para dar solución a diferentes necesidades que agobiaban a los diferentes poblados en cuestiones como vías de comunicación y construcción de infraestructura. Finalmente, se concluye con el análisis de las distintas iniciativas impulsadas en procura de la segregación cantonal.

Palabras claves: Colonización rural; poder local; historia; conflictos sociales; Costa Rica.

Local power in a colonization front southeast of the Central Valley: The case of Tarrazú, Costa Rica (1871-1925)



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

2

Abstract: This article describes the construction and development of an elemental local power structure in the canton of Tarrazú (population located on a colonization front southeast of the Costa Rican Central Valley) between 1871 and 1925. It is, first of all, characterize family alliances at the dawn of the colonization process, when migrants from the Central Valley recently occupied the land. On the other hand, it will be necessary to specify the mechanisms and strategies used to solve different needs that overwhelmed the different towns on issues such as communication channels and infrastructure construction. Finally, it concludes with the analysis of the different initiatives promoted in search of cantonal segregation.

Key words: Rural colonization; local power; history; social conflicts; Costa Rica

Introducción

La construcción del poder local constituye toda una veta de estudio, dirigida a explicar desde la perspectiva de la conformación y organización de las comunidades, y muy especialmente, de las relaciones de dominación conformadas en los espacios. Es "...el proceso fundamental de la sociedad, puesto que [...] se define en torno a valores e instituciones, y lo que se valora e institucionaliza está definido por relaciones de poder"¹

En estas páginas se analiza el proceso de construcción del poder, desde la perspectiva del microanálisis de las diferentes acciones municipales y de las juntas de educación del cantón de Tarrazú, en el subperíodo 1871 y 1925; es decir, desde la erección de la parroquia de Santa María, hasta la segregación del cantón de Dota.

¹ Manuel Castells, *Comunicación y poder* (Madrid: Alianza Editorial, 2009), 33-34. Ibid, 33-34.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

3

Nos proponemos dar respuesta a la pregunta de cómo se ha constituido y ha operado la estructura del poder y su incidencia en la política en el ambiente local en el frente de colonización de Tarrazú entre 1871 y 1925.

La cual a su vez obliga a reconstituir y explicar la conformación de las alianzas familiares en los albores del proceso de colonización; las demandas de los lugareños frente al Estado; los conflictos entre vecinos; y las distintas iniciativas vecinales de anexión o segregación cantonal.²

Como lo señala Sandner, las agrestes condiciones de las montañas del sur del valle Central dejaron su impronta en la dinámica colonizadora, al igual que sucedió en Acosta y en Puriscal.³ En el sureste y el suroeste del valle, el ritmo del proceso de ocupación de las tierras fue más lento con respecto al experimentado en el próspero noroeste, dadas las condiciones favorables a la agricultura comercial y al poblamiento, al disponer de un territorio con menos accidentes geográficos, y estar más próximo al camino carretero a Puntarenas.

En el sureste las tierras de Tarrazú fueron denunciadas por vecinos que en su gran mayoría provenían de Goicoechea, Desamparados y Alajuelita; poblados ya consolidados, donde la especialización de la caficultura consiguientemente había provocado la ruralización en aquellos poblados fundados por familias salientes de pueblos viejos focalizados en valle Central.⁴ Los migrantes tuvieron que desmontar, para luego dar un uso agrícola a la tierra y trabajaron duro en la construcción de vías de comunicación para poderse vincular a la meseta Central.

² El espacio geográfico comprende Tarrazú, el quinto cantón de la provincia de San José, creado en 1868, segregado a su vez de Desamparados. Entre 1868 y 1925 Tarrazú incluía los territorios correspondientes al actual cantón homónimo y a los cantones de Dota y de Pérez Zeledón, erigidos en 1925 y 1931, en su orden respectivo.

³ Sandner, Gehrard, *La colonización agrícola de Costa Rica*. v.1 (San José: Instituto Geográfico Nacional, 1962), 62-63.

⁴ Lowell. Gudmundson, *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boon exportador*. (San José: ECR, 1990), 172-174



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

4

En el subperíodo estudiado, la población de Tarrazú aumentó a un ritmo en un 5,60%; en 1883 era de 1.378 habitantes y en 1927 se contabilizaron 10.446 almas.⁵ Las familias poblaron diferentes localidades, de las cuales las más importantes fueron Santa María, San Marcos y San Pablo, y hacia el final del período, el crecimiento ya comprendía las comunidades sureñas de Ureña, Daniel Flores, El General y Rivas.

La producción tarrazucaña siguió el patrón típico de un frente de colonización. Las familias recién llegadas se dedicaron a cultivos de subsistencia como el maíz, frijoles, plátanos, tubérculos, además de la actividad ganadera. Todo esto acompañado de la explotación forestal que reunía siete máquinas agrupadas en cuatro aserraderos inscritos por parte del municipio entre 1913 y 1915.⁶

El vínculo con la Meseta Central se hizo posible gracias a la construcción de dos caminos, uno con destino hacia El Higuito de Desamparados, vía El Tablazo,⁷ y otro que tenía como punto de llegada la ciudad de Cartago y que

⁵ Hermógenes Hernández, *Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población*. (San José: EUNED, 1985), 61,67, 72, 77, 89 y 98-99. Este aumento demográfico se manifestó también en Puriscal, Acosta y Tarrazú, todos cantones de la provincia de San José, atribuido a su vez al auge productivo experimentado en esos frentes de colonización. Bernardo Augusto Thiel, "Censo de la República en 1900", *Revista de Costa Rica en el siglo XIX* (Costa Rica) (1902): 51.

⁶ Al cambio de siglo, de forma cada vez más importante, el café empezó a comercializarse debido al establecimiento en 1904 de beneficios húmedos en San Marcos y en Santa María. Anteriormente, en tiempos en que no se contaba con dicha infraestructura de procesamiento del fruto, éste se transportaba en cereza hasta el plantel de beneficiado La Raya en Desamparados. De acuerdo con el *Censo agrícola de 1913*, la cantidad de tierras dedicada a la caficultura ocupaba el segundo lugar después de las milpas. Dirección General de Estadística y Censos, *Anuario Estadístico del año 1913*. (San José: Tipografía Nacional, 1913), 177. Dirección General de Estadística y Censos, *Anuario Estadístico del año 1915*. (San José: Tipografía Nacional, 1915), sp. *Censo agrícola de 1913*, (San José: Tipografía Nacional, 1913), 170.

⁷ A esta vía, que comprendía el trayecto Aserrí-Savegre, también se denomina camino de Margil, cuya pretensión consistía en comunicar el valle Central con Boruca, su antigüedad



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

5

empezó a tomar importancia a partir de la avanzada colonizadora hacia el valle de El General, cuando se dio la ocupación de El Copey en 1903.⁸ Otra ruta adicional se dirigía hacia el sur, como continuación de la del Tablazo, salía de San Marcos, vía Nápoles con destino a las costas del Pacífico Central.⁹ El mapa 1 traza los caminos divididos en cuatro secciones de acuerdo con el punto de origen, es éste el Tablazo o Cartago.

data de 1690. Carlos Molina Montes de Oca, *Y las mulas no durmieron...Los arrieros en Costa Rica. Siglos XVI al XIX* (San José, Costa Rica: EUNED, 2005), 415.

⁸ En ese año este poblado marcó un punto de inflexión, dado que por allí pasaban los grupos de viajeros hacia La Estrella con destino a Cartago o bien hacia el sur, vía la cordillera de Talamanca; en esta última sección, el presidente Ricardo Jiménez, en su primera administración, había mandado a levantar tres sesteos o posadas en División, La Muerte y Ojo de Agua entre 1910 y 1912. Fernando Gutiérrez, "Histórica posada del siglo XX está en ruinas", *La Nación*, 17 de agosto 2017, 13A.

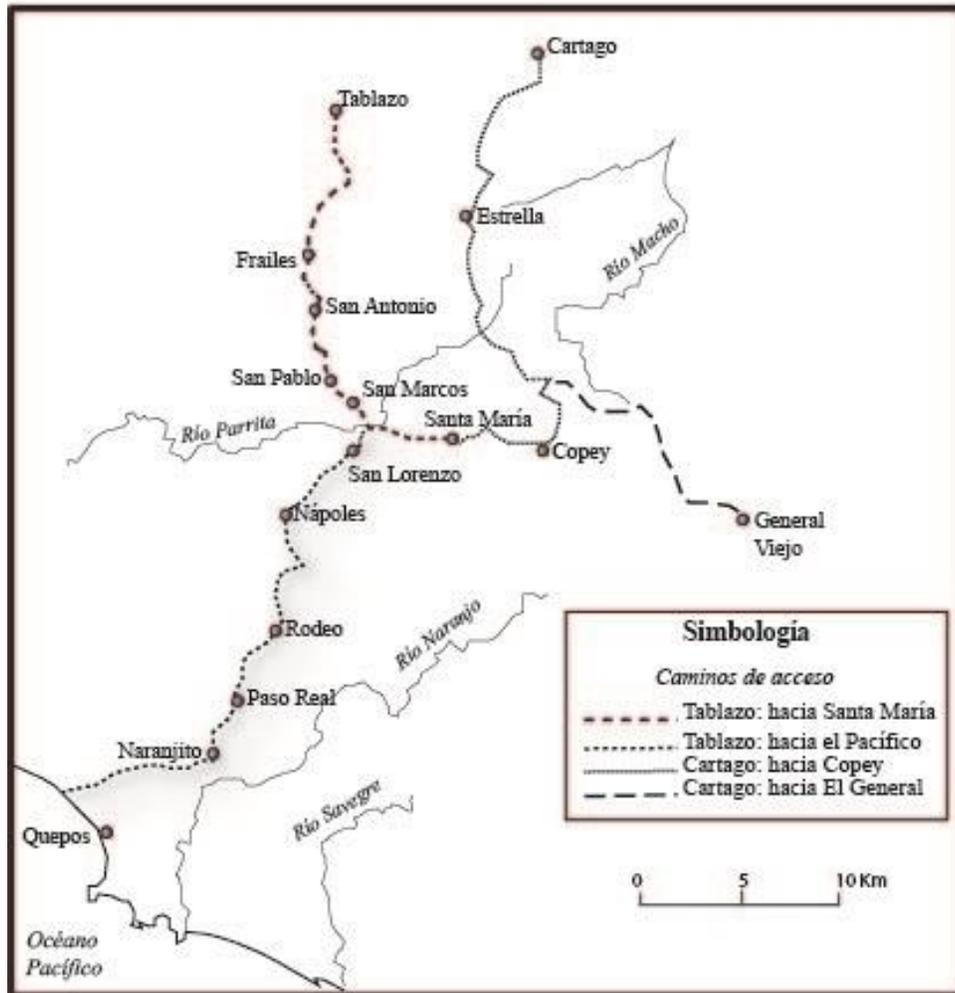
⁹ ANCR, Mapas y planos, 8502, f. 1. Félix Noriega, *Diccionario Geográfico de Costa Rica* (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1923), 214.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

Mapa 1
Vías de acceso a Tarrazú
(1896-1925)



Fuente: Elaboración propia a partir de: ANCR, Mapas y planos, 700. ANCR, Mapas y planos. 677, f. 1. Carlos Molina Montes de Oca, *Y las mulas no durmieron... Los arrieros en Costa Rica. Siglos XVI al XIX* (San José, Costa Rica: EUNED, 2005), 415.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

7

En general, la falta de vías de comunicación adecuadas había sido un obstáculo para el crecimiento económico de la región, así se advertía hacia finales del período en 1923, "...La falta de buenos caminos hacia el interior ha entorpecido el desarrollo agrícola e industrial en el grado que corresponde a todas las excelencias de esta privilegiada región del país, [...] y que promete mucho para el porvenir cuando tenga vías expeditas y seguras..."¹⁰

Las alianzas familiares

Su origen se puede visualizar desde el momento cuando los pioneros llegaron a las tierras y se agruparon en torno a los patriarcas fundadores. En este tipo de asentamientos incipientes, operaron lazos de solidaridad basados en el parentesco que incluso trascendían las fronteras del valle; así por ejemplo, algunos vecinos tenían vínculos muy estrechos con familiares directos o políticos habitantes de San Miguel y de San Juan de Dios de Desamparados. Por otra parte colonizadores provenientes de Goicoechea dejaron su huella en la fundación de poblados con el nombre de Guadalupe, un caserío ubicado entre Santa María y San Marcos.

Esta relación llegaba al grado que, en palabras de los informantes – descendientes de los fundadores– grupos de personas permanecían en casa de algún allegado en el caso de una necesidad, como por ejemplo, cuando llegaban a la Meseta Central a recibir un tratamiento médico; dado que era imperioso gozar de un hospedaje y alimentación cerca del centro hospitalario.¹¹

En el cuadro siguiente se muestra el grupo de las familias conocidas como fundadoras de los poblados.

¹⁰ Félix Noriega, *Diccionario Geográfico de Costa Rica* (San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 1923), 243

¹¹ Entrevistas a Julio León y a Carmen Retana.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

Cuadro 1 Matrimonios fundadores propietarios de tierras de Santa María

José María Ureña	Leona Zúñiga
<hr/>	
Graciano Solís	Casimira Rojas
<hr/>	
José María Flores	Concepción Mena
<hr/>	
José Mena	Rosa Castro
<hr/>	
Cornelio Monge	Micaela Guzmán
<hr/>	
Norberto Solís	Juana Guzmán
<hr/>	
Atanasio Picado	María Antonia Ureña
<hr/>	
José Sabas Zúñiga	Ramona Mora
<hr/>	

Fuente: Elaboración propia basada en: ANCR, Contencioso Administrativo, 2758, 3126, 3303 y 3127. Emidgio Ureña, "Monografía del cantón de Dota", *Revista de Archivos Nacionales* (Costa Rica) 1 (n.1-2) (enero-febrero 1941): 85.

Desde el momento de la fundación de los poblados se hizo notoria la influencia de las familias que ocuparon los primeros predios. En una expedición realizada en 1863 que dio origen al pueblo de Santa María, con la participación de José María Ureña y sus cuñados José Sabas Zúñiga y Encarnación Zúñiga, se



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](#) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](#). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

9

planteó el dilema de cómo se llamaría ese lugar donde los vecinos recién llegados fijaron sus nuevas moradas. En una conferencia familiar, donde asistieron: José Sabas, su esposa Ramona Mora, José María Ureña y su señora Leona Zúñiga, pensaron que el pueblo recién fundado se podría bautizar con el nombre de San Ramón en honor a la señora de don José Sabas, pero Ureña manifestó que otro poblado costarricense ya tenía ese nombre, probablemente se refería a San Ramón de Alajuela, cantón erigido en 1856. Por eso se tomó el segundo nombre del cuñado de Zúñiga, María.¹²

De la lectura sobre denuncios de tierra, se desprende información cualitativa referente a las compraventas y alianzas realizadas entre las familias Ureña Zúñiga, Solís Rojas y Castro Blanco. De igual manera merece mencionarse el caso de los Monge Guzmán con los Picado Ureña. Estas mancomunidades consistían en la realización de denuncios corporativos, donde dos o más individuos reclamaban uno o varios lotes; mientras que otro tipo de solidaridades se puede encontrar en las segregaciones territoriales a favor de una segunda persona. De este último caso vale la pena mencionar la sección de la finca cedida a Manuel Castro, fundador de San Pablo, por parte del patriarca de Santa María, José María Ureña. Bajo la promesa realizada por Castro de colaborar en la construcción del camino que pudiera entroncar la zona con la Meseta Central.¹³

Es así como con base en las relaciones de parentesco, solidaridad y conveniencia, se afianzaría un sistema de autoridad que paulatinamente se hizo más formal, cuando fueron creados los puestos políticos para instaurar un orden y un gobierno local, y asegurar un consistente enlace con el poder central.¹⁴

¹² Emidgio Ureña, "Monografía del cantón de Dota", *Revista de Archivos Nacionales* (Costa Rica) 1 (n.1-2) (enero-febrero 1941): 72.

¹³ Carlos Mora, *Cantón de Tarrazú en su centenario: colección de documentos para una monografía*. (San José, Costa Rica: Municipalidad de Tarrazú, 1968), 15.

¹⁴ El Estado desde su temprana formación, procuraba ejercer el control político y administrativo y, por supuesto, velar por el orden público en estas zonas de colonización.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

10

Así por ejemplo, se creó el puesto de juez de paz, encargado de velar por el máximo aprovechamiento de las acequias y de los ríos. Además apareció la figura del jefe político, tan recordado por los informantes: "...viera usted que cuando yo era chiquillo, solo él hablaba bien, con palabras de domingo, era educado y más de un domingo separó, acompañado de un polecía, [sic] a los vecinos que se peleaban en la cantina..."¹⁵

Era frecuente que ciertos pobladores fueran propuestos por sus vecinos, como sucedió con la creación del puesto de juez de paz, cuando se nombró a Félix Vargas, un pariente político del fundador de San Marcos, José Miguel Cascante. Luego, cuando se restableció la primera corporación municipal en 1889, los vecinos propusieron a Regino Parra, un guadalupano emparentado con los Umaña de San Marcos, para que ocupara el puesto, pero como éste renunciase poco después, inmediatamente otro hijo de Goicoechea, Encarnación Zúñiga, cuñado de José María Ureña y compañero de la expedición fundadora del pueblo de Santa María, fue propuesto para el reemplazo.¹⁶

La primera corporación municipal, fue integrada por Eustaquio Mora, Rafael Vargas y Manuel Castro, oriundos de Goicoechea, (el segundo era pariente de José Miguel Cascante –patriarca de San Marcos–, y el último, fue el fundador de San Pablo).¹⁷ Otros puestos ocupados por los fundadores o sus descendientes se detallan en el cuadro 2.

Carlos Granados. *Place politics and nation - building in Costa Rica 1812-1842*. (PhD. Thesis, Syracuse University, 1993), 115.

¹⁵ Entrevista con Jorge Rodríguez. En la persona del jefe político convergían los puntos de conflicto de la sociedad rural. Así lo define Patricia Alvarenga basada en Silvia Castro. Véase: Patricia Alvarenga, "Comunidades y agentes de Estado en la construcción de formas cotidianas de negociación. Costa Rica, 1850-1914", *Revista de Historia* (Costa Rica) 49-50 (enero-diciembre 2004): 34.

¹⁶ Mora, 20.

¹⁷ *Ibid.*



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

Cuadro 2
Puestos ejercidos por figuras notables
en la municipalidad de Tarrazú (1886-1905)

Funcionario	cargo	fecha de mención
Romualdo Blanco	Secretario del jefe político	5/ 01/ 1893
Manuel Castro	Inspector de carreteras	1/ 11/ 1896
José Trinidad Guevara	Secretario del jefe político	03/ 09/ 1894
Modesto Guevara	Secretario del jefe político	14/ 01/ 1902
Baltasar López	Secretario del jefe político	31/ 05/ 1894
Espiridión López	Secretario del jefe político	21/10/ 1905
José María Mora	Secretario del jefe político	23/ 01/ 1904
Eustaquio Mora	Agente segundo de policía	24/ 11/ 1886
Regino Parra	Agente primero de policía	13/ 11/ 1886
Emidgio Ureña	Secretario del jefe político	02/ 06/ 1902
Isidro Valverde	Secretario del jefe político	30/ 03/ 1896
Pascual Vargas	Secretario del jefe político	20/ 05/ 1900
Víctor Manuel Velarde	Secretario del jefe político	30/ 01/ 1898
Encarnación Zúñiga	Agente primero de policía	9/ 06/ 1890

Fuente: Elaboración propia a partir de: *Libro de Patentes de Tarrazú*, folios 1, 20, 25, 53, 69, 71, 101, 103, 134 y 164. Carlos Mora, *Cantón de Tarrazú en su centenario: colección de documentos para una monografía*. (San José, Costa Rica: Municipalidad de Tarrazú, 1968), 50.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.universidadcostarica.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

Este grupo tenía en sus manos el poder de decisión, conferido por la costumbre derivada del derecho de antigüedad y ratificado por los vecinos a partir de mecanismos establecidos por el Estado. En distintos momentos, cuando hubo alguna disyuntiva o petición elevada al gobierno central, eran los llamados a rubricar dichas solicitudes. Así sucedió por ejemplo al solicitar la vinculación con la Meseta Central, cuando se requirió la construcción de caminos o cuando se pidió la fundación de la parroquia. Cabe acotar que este último consta, en el decreto de erección de 1871,¹⁸ donde la separación eclesiástica de Desamparados procedía siempre y cuando se fundaran cofradías; además de lo más importante: que los fieles “cumplan el compromiso que verbalmente han contraído de colocar un puente sólido y capaz sobre el Río Tarrazú y les encargamos procuren mejorar los caminos entre todos los pueblos para facilitar más la necesaria y conveniente comunicación entre el Cura y sus administrados...”¹⁹

Gestiones ante el Estado central

Con el mismo objetivo de lograr un nexo con la Meseta Central, hacia la década de los años 1890, los vecinos organizados presentaron la solicitud para que se instalara una línea telegráfica que comunicara a Santa María con la ciudad capital. Este auxilio se pidió dado que la municipalidad “... *por el estado incipiente y exiguo de sus rentas no puede ofrecer otra cosa para este fin que el alistamiento*

¹⁸ En el plano simbólico de tal erección, el Deán Domingo Rivas obsequió una imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa. Bernardo Augusto Thiel, “La iglesia católica en Costa Rica en el siglo XIX”, *Revista de Costa Rica en el siglo XIX* (Costa Rica) (1902): 321.

¹⁹ Entre los solicitantes de la parroquia, que signaron la petición en abril de 1870, figuran Encarnación Zúñiga, cofundador de Santa María, y el juez de Paz, Graciano Solís. “Decreto de erección de la nueva parroquia de Santa María de Dota, fechado el día 10 de abril de 1871”, en: Claudio Ureña y Manuel de Jesús Ureña, *Parroquia de Santa María de Dota, 1871-1971: gestiones, incidencias, testimonios y aprobación del Supremo Gobierno que culminaron con el decreto de erección*. (spi, 1971), 9.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales
de una pequeña piesa [sic] para la oficina de telégrafo.²⁰*

Aparte de esta petición se identifican pueblos que pasaron de caseríos a distritos. San Pablo por ejemplo consolidó tal status político en 1894; y en tal ocasión, los firmantes de la nota de agradecimiento estaban encabezados por José María Blanco –hijo del fundador– y por su descendencia. Esta condición de distrito confirió a San Pablo ventajas respecto a la educación porque la escuela recibió una partida presupuestaria del gobierno. Así las cosas, la jefatura política de San Marcos concedió el favor o beneficio en gran medida a que los pableños habían dado muestras de cierta organización al contar con una ermita y tomar la iniciativa de proponer la realización de un detalle –una contribución económica impuesta a los vecinos– para edificar las paredes y el techo de la escuela.²¹

Con la intención de lograr un fuerte vínculo con el valle Central, en 1900, los pobladores de Tarrazú insistieron de nuevo en la construcción de un camino carretero; solicitando al gobierno central que se declarase “camino nacional”, además de ampliar sus ramales para que comunicaran al caserío de Nápoles con Paso Real, con la finalidad de llegar hasta las planicies del Pacífico, que estuvieron bajo jurisdicción tarrazucaña hasta la década de 1930.

Los firmantes de esta petición fueron los parientes de la estirpe Castro Blanco de San Pablo (Joaquín Blanco y Salvador Castro); de San Marcos, los Zúñiga (Encarnación y Maquías) y los Umaña (Ricardo y Emilio), quienes estaban interesados en la construcción del camino y en recompensa hacían ver al

²⁰ ANCR, Gobernación, 8810, folio 27. Esta petición no fructificó; pese a que el gobierno municipal quería utilizar, como último recurso, los árboles como postes ubicados a ambos lados del camino; el costo de la obra ascendía a los 3.350 pesos. Ibid, folio 28.

²¹ Blanca Piedra, *Historias y Añoranzas de San Pablo de Tarrazú*. (San José: EUCR, 1997), 31. En criterio de Alvarenga, el detalle fue una figura creada por el Estado para rescatar la participación del campesinado en labores típicas de construcción de infraestructura. Patricia Alvarenga, “Comunidades y agentes de Estado en la construcción de formas cotidianas de negociación. Costa Rica, 1850-1914”, *Revista de Historia* (Costa Rica) 49-50 (enero-diciembre 2004): 34.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

gobierno, que a cambio de la citada vía se daría el "aprovechamiento que esto obtendría en el solo ramo de venta de baldíos."²²

Estos vecinos por aparte remarcaban que esta vía era esencial para sacar la producción, dado que las tierras eran feraces y "...en las planicies se puede sembrar toda clase de cereales, caña de azúcar, café, cacao, cana dulce [sic], hule extracción de tintas, gomas, maderas de construcción (que hay en abundancia)..."²³

Agregando la posibilidad de obtener ganancias con esos cultivos, ya que no solo había en las tierras ubicadas más allá del valle, camino a la costa, existía una abundante riqueza natural inexplorada: "Donde terminan las cerranías [sic] del cantón de Tarrazú, se presenta una extensa planicie por donde fluyen ríos navegables como el de Paquita, Naranja y Savegre, no explotada aun porque no hay acceso a ella, desde media legua antes de la finca denominada "Napoles" [sic] hasta Paso Real"²⁴

En suma, dadas las condiciones anteriores, los solicitantes argumentaban de manera categórica en el mismo escrito que de no construirse el camino anterior

"El cantón de Tarrazú [está] llamado a permanecer estacionario porque las condiciones de sus terrenos no permiten la implantación de establecimientos agrícolas recibiría vida mediante cultivos en la planicie dicha, las cuales serían [sic] bastantes para engrandecer el cantón y para proveer las poblaciones del interés de frutos abundantes y baratos, todo lo cual acarrearía un bien positivo a la Nación"²⁵

La solución parcial a estos requerimientos de comunicación devino de la declaratoria gubernamental de 1911, del trayecto San José-Santa María como camino nacional. Esta acción, sin embargo, no fue la panacea, porque el jefe

²² ANCR, Congreso, 3904, folio 2.

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

²⁵ ANCR, Congreso, 3904, folio 2.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

15

político tuvo que reunir a los vecinos para que colaboraran con una suscripción adicional o detalle, en vista de que no alcanzaban los recursos para la obra.²⁶

En cuanto a la educación, las juntas de educación, integradas por vecinos de la comunidad, velaban por el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación derivada de la Reforma Educativa impulsada por Mauro Fernández. El radio de acción de las juntas comprendía aspectos medulares del quehacer educativo y del entorno comunal. Debían velar por la asistencia regular de los estudiantes y en caso de que algún padre no enviara a su hijo a la escuela, entonces la junta debía proceder de conformidad con la ley y realizar el cobro de la multa correspondiente.

El levantamiento del censo escolar y el auxilio de los más menesterosos también figuraban dentro de la agenda de trabajo.²⁷ Además debían velar por la infraestructura necesaria, y dadas las carencias, no fueron pocas las veces que incurrieron en el préstamo o el alquiler de aposentos en casas de habitación, esta situación que se agravó con el terremoto de Santa Mónica de 1910 que dañó severamente las construcciones de la zona y ocasionó que desde mayo de ese año, las clases tuvieran que trasladarse a casas del vecindario.²⁸

En 1914 se elevó la solicitud de la Junta de Educación de San Marcos, que requería con urgencia el nombramiento de un maestro. La respuesta brindada por el inspector de escuelas fue negativa, en razón de no contar con docentes. Esto provocó la queja de la junta porque "...hecha [sic] por tierra y modifica de un

²⁶ "Il Caminos públicos", *Boletín de Fomento* (Costa Rica) 9 (1911): 719-722.

²⁷ También las juntas compraban útiles y anteojos para que los párvulos pudieran asistir a los planteles educativos, para tal efecto contaban con rentas propias como los impuestos al destace y a las taquillas de licores.

²⁸ Todavía en 1923 los lugareños imploraban al ejecutivo por la construcción de una nueva escuela para San Marcos. *Libro de actas de la escuela de San Marcos, 1908-1924*, folio 16. Entre otras solicitudes de las juntas educativas figuraban las súplicas al Congreso Constitucional para que se aumentaran los sueldos de los docentes y las solicitudes al inspector de escuelas para construir una casa de estudios de niñas en Santa María en 1897. *Libro de actas de la escuela de Santa María: 1896-1910*, folios 7, 10, 11 y 26.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

plumazo, los esfuerzos de la junta y de la autoridad política para que todos los niños de edad escolar de su circunscripción comparezcan á [sic] la escuela a recibir la instrucción de la Constitución ordena se les dé...”²⁹

En criterio de la junta, esta determinación reñía por lo estipulado con la misma carta magna y salvaba su responsabilidad en virtud de haber realizado el trámite con diligencia, para atender las crecientes necesidades de un centro de enseñanza.³⁰

En materia de orden público, cuando se estableció la primer corporación municipal, los vecinos propietarios de tierras agradecieron al poder ejecutivo su interés por dotar a la zona de un jefe político, pero a la vez agregaron que "... la persona llamada al desempeño de la jefatura política no reúne, ni con mucho, las condiciones de instrucción, moralidad, carácter y manera que son indispensables para la difícil labor de administrar un pueblo nacido ayer a la vida municipal..."³¹

Los vecinos preocupados que firmaron esta solicitud deseaban el nombramiento de una persona proba, capaz de administrar la justicia de manera más moderada y moral, atributos que a su juicio debían distinguir a quien ejerza la autoridad en la zona.

En 1905, en la población de San Andrés, el jefe político de San Marcos, envió una carta al gobernador de San José, con el fin de que auxiliara con un agente de policía a esta zona tan descuidada por las autoridades, pues pese a que se contaba con un juez de paz, había mucha saca, y sitios de destilación de licor clandestino.³²

Durante el decenio de 1920, otro hecho conmocionó la vida política de Tarrazú cuando, Marcos Chanto, elevó su enérgica protesta ante José Albertazzi, Secretario de Gobernación. En opinión de Chanto la autoridad superior cometió

²⁹ *Libro de actas de la escuela de San Marcos: 1908-1924*, folio 62.

³⁰ *Ibid*, folio 64.

³¹ ANCR, Gobernación, 6646, folio 1.

³² ANCR, Gobernación, 28919, folio 1.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

17

un error garrafal, al nombrar como alcalde al propietario de tierras, a un comerciante y dueño de comisariatos; con el agravante que el jefe político de turno, era su más fiel compinche. Al respecto anota don Marcos:

“Que el P. [partido] Republicano en este cantón con haber ganado, perdió [...] El eterno ambicioso [sic] y dejenerado [sic], [T.U.] sediento de mando [sic] le volvió la espalda a todos los líderes que conjuntamente trabajaron por la causa, para repartirse y disponer á [sic] su antojo, procurando favores solamente a sus compadres ó [sic] a quienes mas [sic] pagados tiene en sus libros de su negocio para así resarcirse [sic] nos mete á [sic] [J.U.] de jefe político hombre sin preparación, únicamente que es el instrumento que él [J.U.] necesita porque así él manda desde los estrados de la mal llevada Alcaldía los asuntos de la Jefatura, es decir, él es las dos cosas: Alcalde y Jefe Político”.³³

Chanto se refiere al jefe político como “mandón” y “de mal querido” y no duda en autoconsiderarse víctima dado que fue acusado ante Tributación por contribuir con impuestos sobre una finca valorada en 10.000, cuando en realidad el monto total era de 4.000 colones.³⁴ Este conflicto data de mayo de 1924, en fecha próxima a los preparativos de una segregación territorial que, como se verá en un apartado posterior, reduciría considerablemente el área geográfica del quinto cantón de la provincia de San José

Conflictos, componendas y disconformidad por las contribuciones económicas

La conexión con el centro del país era necesaria y por eso no es fortuito que en 1876 vecinos como Liberato Gutiérrez, Encarnación Zúñiga y Primo Ureña, entre otros, firmaran una solicitud al Presidente de la República para que se obligara a Francisco Castro a concluir el camino entre el valle de Tarrazú y la Meseta Central. Los signatarios sugirieron incluso otras alternativas que iban

³³ ANCR, Gobernación, 8077, sin folio.

³⁴ *Ibid.*



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

desde presionar a Castro con la presencia policial, hasta buscar a otro contratista en caso de incumplimiento de lo pactado.³⁵

En junio de 1922, estalló un conflicto en San Marcos, a causa de la instalación de la cañería suplidora del agua destinada a mover un dínamo para la generación de la electricidad necesaria para alimentar el alumbrado de la localidad. Un propietario y acaudalado comerciante realizó un reclamo frente al contratista de la obra. En esa ocasión el empresario insistió en el incumplimiento de lo firmado para dotar de alumbrado incandescente con bombillos de 25 candelas.³⁶

Además de este tipo de peticiones, hubo componendas entre representantes del gobierno y la elite del poder local y terceros, impulsadas por los últimos, en favor de sus propios intereses. Dos casos observados en 1924 son los siguientes: Alejandro Ramírez pidió a la corporación municipal que se sacara a remate una patente de licores y si esto sucedía entonces se comprometía a pagar el salario de un agente de policía, puesto que era una necesidad del lugar.³⁷ El segundo ejemplo se constata en la preocupación del regidor municipal, quien en el mismo año solicitó la elevación a distrito escolar del caserío de La Angostura, la creación de una agencia policial en San Lorenzo y la instalación de retretes y agua potable en San Pablo.³⁸ En relación con esto último, su interés radicaba en elevar el nivel sanitario de los pableños, para así aumentar los rendimientos y productividad de sus fincas.

Según el regidor, interesado en suplir de electricidad: "Cada día se hacen siembras nuevas; faltan brazos es cierto, y por eso debemos preocuparnos de la conservación y mejora de los individuos [pues] con buen aire y agua la salud es

³⁵ ANCR, Fomento, 636, folio 12.

³⁶ *La Gaceta*, 6 de marzo de 1925, 403.

³⁷ *Libro actas municipales de Tarrazú de 1924*, sin número de folio.

³⁸ *Ibid.*



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

segura." ³⁹ Su inquietud, en su condición de regidor y de propietario de tierras se dirigía al impulso de la higiene y salubridad con el objetivo de promover el incremento productivo de sus fincas y por ello solicitaba la efectiva acción de las autoridades promoviendo a San Pablo como un sitio prominente, dotado de las "mejores tierras del país."

Entre un grupo de quejas importante de reseñar se encuentran los reclamos a propósito de los "detalles" impuestos por diferentes instancias vecinales, como la municipalidad, las juntas de educación y las juntas itinerantes. Muchas veces los montos establecidos no eran del agrado de los vecinos, entonces se iniciaba un proceso formal de discusión dentro de los distintos órganos para determinar la suma a cobrar; lo cual forma parte del proceso de negociación interna entre los grupos de poder local.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye la protesta a raíz del detalle levantado, en junio de 1901, para la adquisición de útiles escolares e inmobiliario moderno por la Junta de educación de Santa María. En el cuadro siguiente se muestra el monto originalmente propuesto y, a la derecha, el monto rectificado luego del reclamo hecho por el vecindario.

³⁹ *Ibid.*



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

Cuadro 3
Junta de Educación de Santa María, detalle propuesto para la compra de útiles y muebles en 1901

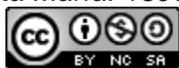
Contribuyente	Monto acordado	Monto por pagar
Jesús Rojas	3,00	2,00
Rafael Mora	3,00	3,00
Santiago Guzmán	4,00	3,00
Ascensión Mora	6,00	6,00
Pantaleón Jiménez	2,00	1,50
Juana Guzmán viuda de S.	3,00	2,00

Fuente: Elaboración propia basada en *Libro de actas de la escuela de Santa María: 1896-1910*, folio 65.

Dentro de la tarea de revisión de los montos, presentados en cuadro anterior, el ente colegiado estaba facultado además para incluir o para excluir contribuyentes como sucedió cuando se decidió detallar –gravar– a Gabriel Cordero con un colón porque no había sido “detallado” anteriormente; y consecuentemente las protestas de Juan Daniel Fallas y Gabriel Fallas, se procedió a “borrar el detalle”, es decir su exoneración, porque no estaban comprendidos en el radio escolar.⁴⁰

Una situación similar se observa en la Junta de Caminos, cuando en 1896 se enfrentó a una solicitud de todos los distritos en contra de las contribuciones impuestas. El meollo de la reclamación reveló que los aportes monetarios propuestos por los marienses fueron infracalculados y la base de las quejas se fundamentaba en la exención de pago de varias personas que contaban con

⁴⁰ *Libro de actas de la escuela de Santa María: 1896-1910*, folios 65-66.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

recursos para contribuir con las mejoras necesarias.⁴¹

21

A nivel nacional, las controversias generadas por la imposición de este tipo de contribuciones eran frecuentes. A finales del período en estudio, en 1923, se hacía una advertencia acerca de la inequidad de estos detalles debido a que:

"La ley actual parece mal reglamentada, porque sus estipulaciones favorecen la arbitrariedad, [...] En efecto, el levantamiento de los detalles no tiene una base fija ni equitativa: obedece generalmente a apreciaciones personales. Así se ve, con frecuencia, grandes hacendados que pagan proporcionalmente mucho menos que pequeños finqueros."⁴²

Iniciativas de segregación cantonal

En una línea mucho más agresiva de presión política, en 1915 los vecinos de Llano Bonito, un poblado ubicado al oeste de San Pablo, pidieron al Congreso Constitucional que se les segregara del cantón de Tarrazú, y se les anexara al de Aserrí, por cuanto "carecen de todo auxilio y apoyo de parte de las principales autoridades del cantón de Tarrazú y departe [sic] de la Municipalidad que es la llamada a velar por los intereses generales del canton [sic]."⁴³

Los signatarios hacían referencia a las condiciones ventajosas de su geografía, en particular a los elevados rendimientos agrícolas de Llano Bonito, y destacaban la relevancia de sus nexos con el cantón de Aserrí; insistiendo que su integración era mucho más provechosa puesto que no disponían de una vía de comunicación con San Marcos. Con Aserrí en cambio tenían relaciones comerciales y además contaban con caminos amplios para hacer llegar más rápido los productos hacia la ciudad de San José.⁴⁴

⁴¹ *Libro de juntas itinerarias de Tarrazú: 1890-1899*, folio 58.

⁴² "2 Caminos", *Boletín de Fomento* (Costa Rica) 3 (1925): 207.

⁴³ ANCR, Congreso, 11490, folio 1.

⁴⁴ *Ibid.*



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

La gestión de los vecinos de Llano Bonito fue infructuosa y siguieron perteneciendo a Tarrazú a lo largo de todo el período de estudio. Esta no fue sin embargo, la suerte del proyecto segregacionista emprendido por los vecinos de Santa María y El General que, a diferencia de Llano Bonito, lograron materializar sus objetivos en 1925 al erigirse el decimosétimo cantón josefino.

La iniciativa formal se planteó en 1924 y se plasmó en una misiva de los vecinos de San Isidro de El General, que hacía evidente la lejanía de San Marcos, sede del gobierno local, y al mismo tiempo, exaltaba su mayor cercanía con Santa María.⁴⁵ Dicha solicitud fue elevada al Congreso en julio de 1924 y argumentaba la necesidad de creación de un nuevo cantón segregado de Tarrazú e integrado por Santa María, Copey, El Jardín, San Isidro, Concepción y Palmares, fundando su petición en razones de índole económicas, dado que según su parecer, los ingresos reportados al municipio de Tarrazú, podrían administrarse de manera autónoma, lo que redundaría en finanzas más sanas, sobre todo en lo respectivo a los recursos generados por las patentes de licores. Al mismo tiempo los solicitantes detallan los atributos de sus tierras:

“Santa María: Valle de proverbial belleza, granero de Tarrazú, que produce: caña de azúcar elaborada en 19 trapiches, café que se conduce a varios beneficios por no ser suficiente el que aquí hay, pues se producen 3000 fanegas, maíz, cubá y frijol; en tal abundancia que su buena o mala cosecha marca las alzas o bajas del mercado capitalino; madera preciosa que se alista en 2 aserraderos; lecherías en abundancia; más de ganado al extremo de haber una agencia que abastece a Cartago; comercio al por mayor y detalle en seis pulperías, 8 carnicerías...”⁴⁶

En su conjunto, todas estas características hicieron que los firmantes de esta carta aseveraban sin ambages que “El General es la región más rica del país”. Pero desafortunadamente la producción del fruto de la caña termina

⁴⁵ ANCR, Congreso, 14240, folio 1.

⁴⁶ *Ibid.*



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

destilándose como licor clandestino, un destino poco decoroso para un país afanado en combatir este tipo de prácticas, que además de ilegales atentaban en contra de la salud pública. Por todo lo anterior se solicitaba la intervención de los buenos oficios por parte de las autoridades a fin de crear el cantón de Rivas, cuyo nombre procedía del Deán del Cabildo Eclesiástico el Dr. don Domingo Rivas, una persona que, aparte de obsequiar una imagen religiosa a los marienses, era recordado por su acción decidida porque con sus propias manos había levantado los muros de la iglesia y además había donado los terrenos de la plaza y la escuela.⁴⁷

Los vecinos organizados en el autodenominado “Movimiento de Autonomía” que exaltaban los avances “el adelanto” de El General y el poco apoyo “fomento” propiciado por Tarrazú, concluían su solicitud con las palabras siguientes: “Suplicamos al honorable Congreso se sirva dar curso a nuestra solicitud, viendo en ella un anhelo de progreso, una sana aspiración que confiamos no ha de ahogarse en nuestros pueblos por la más alta representación de la democracia”⁴⁸ La petición se asemejaba a otra realizada en agosto de 1924, dirigida al Secretario de Gobernación. En dicho documento se hacía un llamado a la urgencia de controles en el expendio de los licores; en la localidad de San Isidro. Solo había un establecimiento que pagaba su tributo, por lo que se sospechaba existía un alto nivel de contrabando; y aunque el agente de policía esté levantando un censo, es poco su nivel de efectividad dadas las adversas condiciones de las vías de comunicación.⁴⁹

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ ANCR, Gobernación, 8077, folio 2. Entre los signatarios de la nota del movimiento en pro de la fundación del cantón de Rivas, destacan Próspero Mena –antiguo regidor–, como presidente, y Carlos Mora Barrantes, este último secretario. La misiva recibió el apoyo del diputado Carlos Leiva, y de paso se fundamentó el documento con razones demográficas: la nueva unidad política sería el hogar de 9.395 habitantes, cantidad que iguala a la de Tarrazú. ANCR, Congreso, 14240, folio 4.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

Mientras tanto un reclamo territorial caldeaba los ánimos en el gobierno local en julio de 1924, ya que vecinos del Llano de la Piedra o Belmira y de Guadalupe de San Marcos, expusieron a la corporación municipal su preocupación radicaba en llegar a ser incorporados a Santa María luego de que se produjera la desmembración del distrito de San Marcos. La pretensión de los tarrazuceños era clara: que se mantuvieran inalterados los límites entre Santa María y San Marcos. El presidente municipal adujo que nada se había tratado acerca del cambio de los límites entre los dos pueblos, y que por tanto los intereses del cantón permanecerían inalterados.⁵⁰

El 13 de agosto de 1924, la Secretaría de Gobernación emitió un dictamen positivo razonando que no se avizoraban conflictos limítrofes con Tarrazú, añadiendo que al “viejo cantón de Tarrazú” le quedaba una cantidad de habitantes suficientemente, de acuerdo con lo estipulado en el ordenamiento jurídico. La autoridad superior destacaba las condiciones económicas favorables ya que “La pujanza agrícola y comercial del cantón nuevo presta fuerza a su intento de autonomía...”, y felicitaba la sensatez de los vecinos de Tarrazú al respetar la soberana decisión de los marienses.⁵¹

Dos días después, el 15 de agosto, en otra nota, los vecinos de Tarrazú elevaron su oposición ante el proyecto de segregación del cantón de Rivas patrocinado por el diputado cartaginés Carlos Leiva Quirós. Según sus palabras de crearse esa nueva unidad territorial

⁵⁰ ANCR, *Libro actas municipales de Tarrazú, 1923-1926*, 746741, folios 140-143.

⁵¹ ANCR, Congreso, 14240, folio 19.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

25

“no duraría mucho tiempo en volver al seno del Cantón de Tarrazú; y sobre todo si El General que por muchas razones que no escapan al criterio de la Representación Nacional se debiera estar formando casa aparte logra si no en esta legislatura en otras próximas su erección en Cantón. Y es el caso para que los señores Diputados no se llamen a engaño.”⁵²

Los vecinos de Tarrazú ponían especial énfasis en su escrito en un eventual engaño, debido a que la petición suscrita para la erección del nuevo cantón, iniciaba con el manifiesto de los distritos de El General; y se relegaba a un segundo plano a El Copey y a El Jardín, caseríos pertenecientes al distrito de Santa María. En otras palabras, los quejosos subrayaban este interés oculto porque el proyecto de creación del nuevo cantón ponía un acento especial en El General por encima de los pueblos circundantes de Santa María. En esta nota además se daba a conocer un punto álgido de difícil resolución, mencionado anteriormente, que constituyó un motivo de disgusto y desaprobación de los marquezos: la demarcación del límite oeste, y más específicamente las comunidades de Guadalupe, el Llano de la Piedra o Bermira, que según el proyecto de creación de “Rivas”, quedarían dentro de la nueva jurisdicción, en detrimento de Tarrazú.⁵³

El 18 de noviembre una comisión encargada de precisar los límites entre Santa María y San Marcos, determinó el establecimiento de límites entre los dos pueblos:

“...una línea [sic] recta de Norte á [sic] Sur, que partiendo de la “calle de Sánchez” ó [sic] “tronco de Cedro”; pasa por la quebrada del Zahino en el paso de la Carretera Nacional, continúa hasta el Mar Pacífico; y de la calle de Sánchez al Noroeste en línea recta hasta el paso público de don Enrique Muñoz en el río de Tarrazú.”⁵⁴

⁵² *Ibid.*

⁵³ ANCR, Congreso, 14240, folio 31 vuelto.

⁵⁴ ANCR, *Libro actas municipales de Tarrazú, 1923-1926*, 746741, folio 180.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

En abril de 1925 en la sesión municipal número veintiocho se dio lectura al expediente de Gobernación, redactado para la creación del cantón de Rivas, en cuyo contenido sobresalen los apelativos siguientes.

- Soberanía, como aspiración a levantarse de las cenizas, entendidas éstas como el sustrato necesario para iniciar una era basada en el autogobierno;
- Progreso, para salir del “estacionamiento” que produce la pereza, “apereza”, enemiga del espíritu emprendedor necesario para la superación;
- Esfuerzo, que vence al malhumorado, necesario para hacer producir la tierra en un momento clave del estímulo de la agricultura;⁵⁵ y
- Patriotismo lugareño, lleno de pureza sin veleidad ni rencor, capaz de brindar lealtad y superación.⁵⁶

En la retórica, la separación era promocionada como algo natural: “...Es la ley natural, compañeros; esa misma que obligó a Costa Rica á [sic] separarse de España y la que obliga al hijo á [sic] dejar su hogar a casarse. Tarrazú se separó de Desamparados siendo un niño; Santa María y el General o Rivas, son un joven...”⁵⁷

En el décimo artículo de la misma sesión, la corporación municipal de Tarrazú no tuvo más alternativa que avalar el proyecto de segregación del cantón de Rivas “debiendo respetarse, en él, los límites a que se refiere el acuerdo antes citado que se certificará en el proyecto respectivo”⁵⁸

⁵⁵ El fomento de la agricultura fue una preocupación del Estado liberal; esmerado en estimular el aumento productivo mediante el mejoramiento de prácticas agrícolas y de una correcta selección de semillas. Al respecto véase: Gabriela Villalobos, *Modernización agropecuaria en Costa Rica (1897-1914)* (Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2017), pp. 149 y subsiguientes.

⁵⁶ ANCR, *Libro actas municipales de Tarrazú, 1923-1926*, 746741, folios 226-227

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *Ibid*, folio 228.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

El informe preparado por la comisión municipal fue remitido al Congreso Constitucional y éste último hizo caso omiso de su contenido.⁵⁹ En junio de 1925, luego de una acalorada discusión en el municipio un mes antes de la creación de la nueva unidad política erigida en julio, se elevó la más enérgica de las protestas. En esa sesión, cuyo tema único lo constituyó el punto relativo a los límites entre San Marcos y Santa María se exaltaron los ánimos:

-El ambiente estaba cargado y se resentía de las autoridades, encanadas en el Secretario de Gobernación y en el Congreso Constitucional, el hecho de no ser consecuentes con el informe elaborado por la municipalidad de Tarrazú en materia limítrofe. Incluso el señor presidente municipal resultó interpelado por sus compañeros; para ellos, quien ostentaba este puesto engañó a los tarrazucesos cuando había llamado a la tranquilidad y no prestar oídos a los rumores de conflictos limítrofes.

-Frente al dictamen de Gobernación del Congreso Constitucional, Mariano Ureña adujo que había “gato encerrado” y que, por tanto, era imperioso que el presidente municipal rindiera un informe acerca de lo ocurrido con respecto a los límites.

-Se acordó brindar apoyo a la moción del señor secretario municipal, Marcos Chanto –antiguo jefe político–, a fin de que se respetara los límites fijados en noviembre de 1924. Para tal efecto se acordó enviar, con carácter de emergencia, un telegrama al señor presidente del Congreso Constitucional.⁶⁰

El capítulo final de esta discordia culminó con el acatamiento de los límites, en detrimento de lo expresado por el municipio del Tarrazú, y con la renuncia del secretario de la corporación, Marcos Chanto, poco tiempo después de todo este incidente. Chanto, quien ese mismo año, había protagonizado un altercado verbal

⁵⁹ La conformación de este tipo de comisiones, con participación del secretario de Gobernación, para dirimir los conflictos de límites, quedó establecida desde el 7 de junio de 1909. Véase al respecto: “Ley sobre división territorial municipal”. *Colección de Leyes y Decretos*, (San José: Tipografía Nacional, 1913), 248.

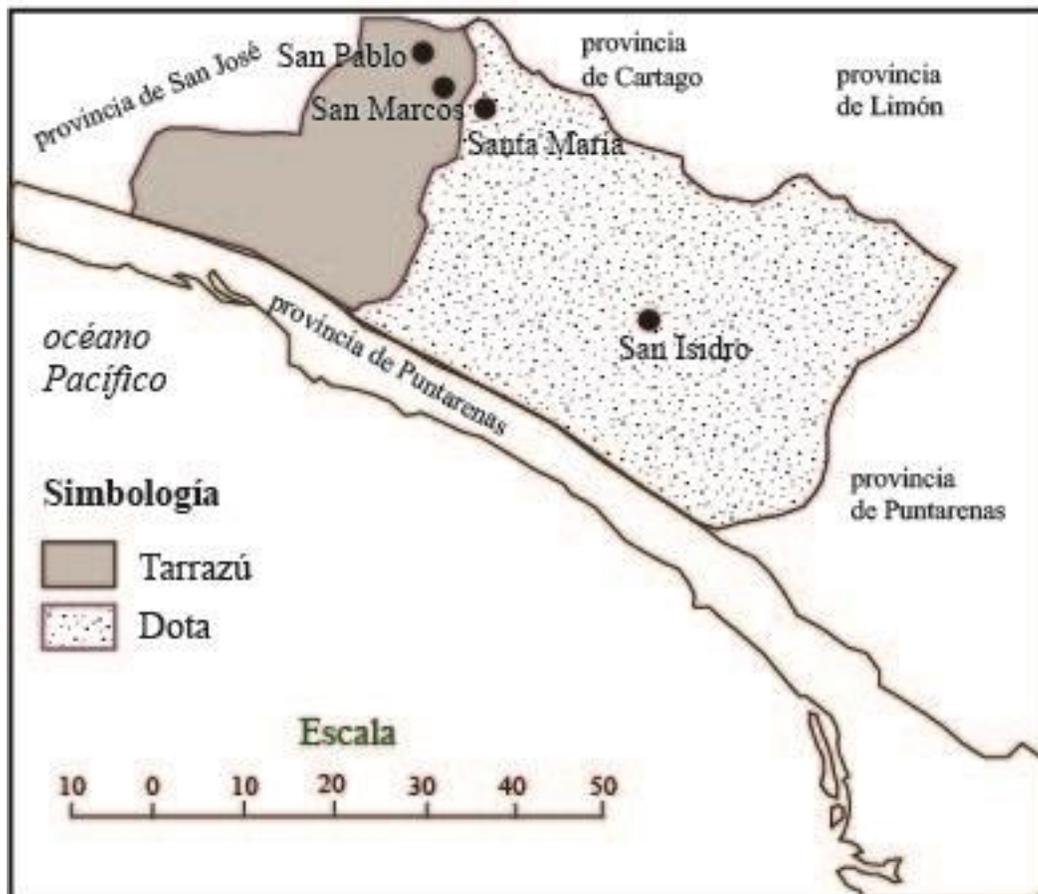
⁶⁰ ANCR, *Libro actas municipales de Tarrazú, 1923-1926*, 746741, folios 243-250.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

con un conspicuo empresario, adversó a ultranza el proyecto de creación de la nueva unidad cantonal, primero denominada como Rivas, finalmente bautizada como Dota que cercenó a Tarrazú en más de dos terceras partes de su extensión territorial. Véase al respecto el mapa 2.

Mapa 2
División cantonal de Tarrazú: segregación del cantón de Dota en 1925



Fuente: Elaboración propia a partir de: ANCR, Congreso, 14240, folio 31 vuelto. Hermógenes Hernández, *Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población*. (San José: EUNED, 1985), 95.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

Al calor de la discusión de junio de 1925, Chanto consideraba que dadas las condiciones económicas, se corría el riesgo de "...que Santa María con sus escasas entradas, quedaría por largo tiempo reducida a lucir como único progreso su categoría de villa, pues los fondos escasamente le irían en contra de darán para vivir muy modestamente, sin ser solvente para nuevas obras"⁶¹

Mientras tanto, Próspero Mena, promotor de la idea de la segregación resultó premiado con el cargo jefe político del naciente cantón de Dota, en diciembre de 1925.⁶²

A manera de conclusión

En el marco de un frente de colonización abierto, las relaciones locales adquirieron expresión dentro de un complejo articulado en redes de poder propias del entorno rural que caracterizó a Costa Rica durante buena parte del período liberal. En el caso de Tarrazú, se tejió un conjunto de relaciones sociales en las que el grupo colonizador tuvo su protagonismo desde la fundación de los diferentes poblados, centros donde se tejieron relaciones económicas, sociales y políticas. Las familias migrantes entablaron vínculos con otras homólogas para sobrevivir, y luego, en un segundo momento, para consolidar sus propiedades adquiridas mediante el mecanismo legal del denuncia.

La vida sociopolítica del cantón se caracterizó por la reivindicación de los intereses de sus pobladores, como parte de una acción colectiva, en tanto actores demandantes de mejoras infraestructurales, oportunidades y beneficios. En la corporación municipal y en las juntas de educación e itinerarias operó una lógica

⁶¹ ANCR, Gobernación, 8077, folio 2.

⁶² Esto aunque los vecinos hicieran manifiesto su malestar ante el mismo Presidente de la República, pues Mena había sido denunciado por incompatibilidad de su puesto dado que había sido tabernero de Santa María por más de veinte años. ANCR, Gobernación, 8265, sin número de folio.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

clientelista que reclamaba ante el Poder Central bienes e inversión de recursos públicos. Estas organizaciones se convirtieron así en instancias mediadoras entre el Estado central y una zona rural que para los años 1920 concentraba unas diez mil personas.

El conflicto expresó el interés de ciertos grupos y evidenció la existencia de una elemental red de poder e influencia local, dentro de una realidad asimétrica, manifestada en los constantes reclamos frente a la municipalidad o las juntas de caminos y de escuelas, debido al levantamiento de los detalles dirigidos a las mejoras en la infraestructura.

Las controversias fueron frecuentes; entre las solicitudes enviadas por los vecinos a las autoridades estatales, la mayoría focalizadas a la mejora de la infraestructura, o bien, encaminadas hacia velar por la integridad de los límites de la jurisdicción cantonal. Se evidencia que las peticiones elevadas para la instalación de los cables para lograr la conexión, vía telégrafo, junto con la insistencia para concretar el nombramiento de docentes, se ubican ambas dentro del juego de poder protagonizado por vecinos, organizados en el marco institucional local (v.g. municipalidad y juntas de educación) frente al Estado liberal, del cual emanaban las decisiones propias de la centralización administrativa y política.

Los documentos consultados también revelan otra situación propia de la vida sociopolítica del poder local, los conflictos internos vinculados con la articulación de las actividades económicas con los puestos de mando. La controversia en la que un vecino insistió sin reparos en la inconveniencia del nombramiento de un jefe político por tratarse de una persona carente de preparación, colocado en el cargo por compromisos adquiridos de un partido político. Dentro del reclamo, elevado al señor secretario de gobernación, el lugareño inconforme, hacía hincapié en la decepción, provocada por el Partido Republicano, al inducir a este tipo de nombramiento a nivel local. Nuevamente,



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

31

aquí como en el caso anterior, existen elementos asociados a la lógica de construcción del poder local en las sociedades agrarias.

Finalmente, un caso emblemático de la expresión de los conflictos de interés local, lo constituyen las iniciativas de segregación de poblados. Llano Bonito no tuvo suerte en su fallido intento de anexarse a Aserri; su turno llegaría hasta el decenio de 1960, cuando pudo llegar a conformar el cantón de León Cortés, junto con San Pablo y otros distritos. Un destino muy diferente, quizá frustrado parcialmente y plagado de múltiples controversias vinculadas sobre todo con el futuro de los caseríos de Belmira y Guadalupe, lo constituyó la erección de Dota, cantón fundado el 23 de julio de 1925 al final del período de estudio. Al cabo de seis años de su fundación, la sección territorial más extensa –Pérez Zeledón– decidió hacer casa aparte.

Bibliografía

Fuentes primarias orales

Entrevista a Julio León.

Entrevista a Carmen Retana.

Entrevista a Jorge Rodríguez

Fuentes primarias manuscritas

ANCR, Congreso, 3904, folio 2.

ANCR, Congreso, 11490, folio 1.

ANCR, Congreso, 14240, folio 1.

ANCR, Congreso, 14240, folio 4.

ANCR, Congreso, 14240, folio 19.



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

ANCR, Congreso, 14240, folio 31 vuelto.

ANCR, Fomento, 636, folio 12.

ANCR, Gobernación, 826, folio 1.

ANCR, Gobernación, 6646, folio 1.

ANCR, Gobernación, 8077, sin folio.

ANCR, Gobernación, 8077, folio 2.

ANCR, Gobernación, 8810, folio 27.

ANCR, Gobernación, 28919, folio 1.

ANCR, *Libro actas municipales de Tarrazú, 1923-1926*, 746741.

ANCR, Mapas y planos, 677, f. 1.

ANCR, Mapas y planos, 700, f. 1.

ANCR, Mapas y planos, 8502, f. 1.

La Gaceta, 6 de marzo de 1925, 403.

Libro de actas de la escuela de San Marcos, 1908-1924.

Libro de actas de la escuela de Santa María: 1896-1910.

Libro de actas municipales de Tarrazú de 1924.

Libro de juntas itinerarias de Tarrazú: 1890-1899.

“Il Caminos públicos”, *Boletín de Fomento* (Costa Rica) 9 (1911): 719-722.

Fuentes primarias publicadas

Censo agrícola de 1913, (San José: Tipografía Nacional, 1913).



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

Dirección General de Estadística y Censos, *Anuario Estadístico del año 1913*.
(San José: Tipografía Nacional, 1913), 177.

Dirección General de Estadística y Censos, *Anuario Estadístico del año 1915*.
(San José: Tipografía Nacional, 1915).

Gutiérrez, Fernando. “Histórica posada del siglo XX está en ruinas”, *La Nación*,
17 de agosto 2017, 13A.

“Ley sobre división territorial municipal”. *Colección de Leyes y Decretos*, (San
José: Tipografía Nacional, 1913), 248.

Noriega, Félix. *Diccionario Geográfico de Costa Rica* (San José, Costa Rica:
Imprenta Nacional, 1923), 214.

“2 Caminos”, *Boletín de Fomento* (Costa Rica) 3 (1925): 207

Fuentes secundarias

Alvarenga, Patricia. “Comunidades y agentes de Estado en la construcción de
formas cotidianas de negociación. Costa Rica, 1850-1914”, *Revista de Historia*
(Costa Rica) 49-50 (enero-diciembre 2004).

Castells, Manuel. *Comunicación y poder* (Madrid: Alianza Editorial, 2009).

Granados, Carlos. *Place politics and nation - building in Costa Rica 1812-1842*.
(PhD. Thesis, Syracuse University, 1993).



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

34

Gudmundson, Lowell. *Costa Rica antes del café: sociedad y economía en vísperas del boon exportador*. (San José: ECR, 1990).

Hernández, Hermógenes. *Costa Rica: evolución territorial y principales censos de población*. (San José: EUNED, 1985).

Molina Montes de Oca, Carlos. *Y las mulas no durmieron... Los arrieros en Costa Rica. Siglos XVI al XIX* (San José, Costa Rica: EUNED, 2005).

Mora, Carlos. *Cantón de Tarrazú en su centenario: colección de documentos para una monografía*. (San José, Costa Rica: Municipalidad de Tarrazú, 1968).

Piedra, Blanca. *Historias y Añoranzas de San Pablo de Tarrazú*. (San José: EUCR, 1997).

Sandner, Gehrard. *La colonización agrícola de Costa Rica*. v.1 (San José: Instituto Geográfico Nacional, 1962).

Thiel, Bernardo Augusto. "Censo de la República en 1900", *Revista de Costa Rica en el siglo XIX* (Costa Rica) (1902).

Thiel, Bernardo Augusto. "La iglesia católica en Costa Rica en el siglo XIX", *Revista de Costa Rica en el siglo XIX* (Costa Rica) (1902).

Ureña, Claudio y Ureña, Manuel de Jesús, *Parroquia de Santa María de Dota, 1871-1971: gestiones, incidencias, testimonios y aprobación del Supremo Gobierno que culminaron con el decreto de erección*. (spi, 1971).



*Especial: Humanismo e investigación: una actividad permanente
en la Escuela de Estudios Generales*

35

Ureña, Emidgio. "Monografía del cantón de Dota", *Revista de Archivos Nacionales* (Costa Rica) 1 (n.1-2) (enero-febrero 1941).

Villalobos, Gabriela. *Modernización agropecuaria en Costa Rica (1897-1914)* (Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2017).

Agradecimientos

A la Sección de Historia de la Cultura de la Escuela de Estudios Generales, en especial a la MSc. Carolina Mora (coordinadora de la Cátedra de Historia de la Cultura), y al MSc. Esteban Rodríguez (organizador la Segunda Edición de las Jornadas de Investigación realizadas en noviembre de 2018). Ambos tuvieron la deferencia de invitar al autor a socializar este trabajo. El contenido de la ponencia preparada sirvió de base para la elaboración de este artículo. Además se indica que las omisiones, al igual que los errores de contenido y de forma de este documento, son entera responsabilidad del autor.

A las autoridades municipales y a las de los centros educativos de Santa María de Dota y de San Marcos de Tarrazú por facilitar el préstamo de libros originales de las actas. Dichos documentos aparecen citados por su nombre según corresponda.

